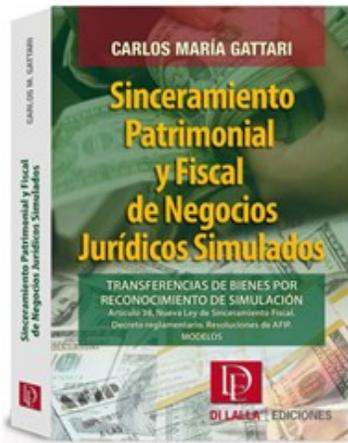


Sinceramiento Patrimonial y Fiscal de Negocios Jurídicos Simulados. Gattari, Carlos María



Transferencias de bienes por reconocimiento de simulación.

Preludio. La simulación y Zorro.

¿El denominado "Distracto" es la vía para la recomposición patrimonial autónoma?

Simulación absoluta.

Interposición de personas. Simulación del precio.

¿Cuál es el título? Estudio de títulos. Buena fe.

Aspectos tributarios de la transferencia por reconocimiento de simulación.

Esencia del fenómeno simulatorio.

Tratamiento normativo de la simulación en diversas legislaciones.

Casística.

Coda.

Artículo 38, Nueva Ley de Sinceramiento Fiscal.

Decreto reglamentario.

Resoluciones de AFIP.

PRELUDIO. PRIMERA PARTE

PRELUDIO.

SEGUNDA PARTE LA SIMULACIÓN Y ... "ZORRO" ¿EL DENOMINADO "DISTRACTO" ES LA VÍA PARA LA RECOMPOSICIÓN PATRIMONIAL AUTÓNOMA? Simulación absoluta.

Simulación relativa

Aspectos registrales

Aspectos fiscales

SIMULACIÓN ABSOLUTA

Un tema inquietante

¿Nulidad absoluta y manifiesta?

Presentación en sociedad de VD y DA

Proemio: "mais do mesmo"

Simulación y GAFI – UIF.

Indagación sobre la voluntad de las partes

Alternativas

Acto nulo

Extracto anulable ahora subsumido en el acto nulo

Aparente Negocio Jurídico (ANJ) y Negocio Jurídico de Apariencia (NJA)

Negocio jurídico de restitución.

Entonces el primer acto era nulo

¿o no? Transferencia por reconocimiento de simulación.

El día después.

"Non bis in idem".

Acreedores contra VD y DA.

Acto inexistente.

¿Inexistencia del acto? .

La manifestación de la voluntad.

Nulidad vs. Inexistencia.

El acto no es "la nada".

Acto jurídico sí, negocio jurídico no.

Autonomía y heteronomía de la voluntad.

Nulidad desde el origen; reconocimiento desde las consecuencias.

Simulación y nulidad.

El ámbito registral.

El segundo acto

¿Qué hizo el Registrador?

Paso a paso

Expresar la causa, ¿o no?

Caminos concurrentes

Simulación y neurosis

Simulación y moral.

INTERPOSICIÓN DE PERSONAS

Un verdadero "tema con variaciones"

El debate empezó en francés

Efectos patrimoniales del mandato sin representación

Aproximación a la confusión entre simulación y mandato

Conclusiones de FERRARA

Primeras consecuencias

Extrañeza respecto del uso y la práctica corrientes

Otros doctrinarios por la misma senda

En la vereda opuesta

Un siglo más tarde

La hora de la jurisprudencia

Tres "Cuadros de una exposición" Nuestra postura (¿o impostura?)

1. Descartando hipótesis

1.a) La hipótesis del negocio fiduciario

1.b) La tesis del mandato oculto

Primero las normas

c) ¿Mandato oculto?

El viejo artículo 1198 CCV y simulación

Mala y buena fe de simulador y co-simulador

2. Conclusiones

2.a) Conceptualmente

2.b) Aplicaciones

2.c) Interposición de personas jurídicas. Gente desconfiada

2.d) Interposición de sociedades "off shore". Gente controladora

2.e) "Variación" en "movimiento contrario", siempre sobre el mismo tema

El co-simulador "vende" y el simulador percibe el precio

2.f) "Variaciones" "quía de mortibus"

2.f.1) Fallecimiento del interpuesto

2.f.2) Fallecimiento del simulador

2.f.3) Fallecimiento del cónyuge del interpuesto o del interponente. Bienes gananciales

2.f.4) Herederos menores o incapaces

2.f.5) Conmorencia

3. Ciclo simulatorio

3.1. Elección del interpuesto

3.2. Variaciones previsibles y no tan previsibles

3.3. Ciclo interrumpido

3.4. Ciclo completo. Pero algo falta

3.5. Reconocimiento de la simulación relativa. Origen y licitud de los fondos

3.6. En el ámbito societario

SIMULACIÓN DEL PRECIO

Una experiencia concreta Aspectos impositivos del acto.

Aspectos registrales

Normas de la Unidad de Investigación Financiera (UIF)

Comentarios

Otras simulaciones referidas al precio

Simulación y delito

¿CUÁL ES EL TÍTULO? ESTUDIO DE TÍTULOS
Y RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN. BUENA FE

Título sí, título no

Sentencias de simulación, nulidad

Imágenes

Más variaciones

Simulación absoluta

Título inscripto a la vista. ¿Cuál?

The children's corner. Jeux d'eau. Gymnopédies

Un toque impresionista

El aprendiz de hechicero

Simulación relativa

Buena fe

ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA TRANSFERENCIA POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN

Simulación absoluta

Simulación relativa

1. Impuesto de sellos

1.1. Acto no oneroso

1.2. Contra documentos

1.3. Actos onerosos; transferencias de dominio a título oneroso

1.4. Explícito, implícito

1.5. Aclarar, declarar, rectificar errores; ratificar, confirmar

1.6. Las modificaciones en la situación de terceros

1.7. "Declaraciones de dominio."

1.8. Visación

1.8.1. D.P.R

1.8.2. Aportes. Lectura temprana de la Caja de Seguridad Social

del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. 1.9. Acuerdos en mediación

1.10. Otros actos

2. Impuesto a la transferencia de inmuebles (ITI)

Código de Oferta de Transferencia de Inmuebles (COTI)

3. Impuesto a las ganancias

4. Impuesto a la transferencia de acciones

5. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes (ITGB)

6. Una consulta orientadora

Breves notas sobre otros impuestos y conceptos tributarios

7. El principio de realidad económica

8. Impuesto a los bienes personales

9. Ganancia mínima presunta

10. Impuesto al valor agregado

11. Ingresos brutos, otros gravámenes, aportes jubilatorios, parafiscales,
a obras sociales, contribuciones sindicales, etcétera

ESENCIA DEL FENÓMENO SIMULATORIO

Divergencia entre voluntad y declaración

Divergencia entre la declaración y la causa

Divergencia entre la declaración y la contra declaración

Lettre et Contre-lettre

Acuerdo complejo de autonomía privada

Nuestro pensamiento

Melodías para una Recondita armonía

¿Qué es simular? ¿Qué es disimular?

Finalidad de la simulación jurídica

Finalidad meta-jurídica

Finalidad meta-jurídica y "Law & Economics"

Finalidad meta-jurídica y función económico-social del contrato

El descubrimiento de una nueva eficacia Apariencia

Simulación y apariencia

Apariencia y simulación-disimulación

El medio para la finalidad:

La instalación de la apariencia jurídica

El proyecto y el programa simulatorios

La comunicación del proyecto. Aquiescencia del co-simulador

¿"Acuerdo simulatorio"?

Contrato de apariencia, de simulación

Convergencia: la relación entre el fin y el medio

Diferenciación de la simulación y el negocio jurídico indirecto

Contrato para aparentar y contra documento

Descomposición de la voluntad real en el contrato de apariencia

Etapas usuales

Estructura del contrato de simulación

Simulación en la causa de la recomposición

Actos no simulables

Nessun Dorma, All'alba Vinceremo

Esencia de la recomposición patrimonial autónoma

TRATAMIENTO NORMATIVO DE LA SIMULACIÓN EN DIVERSAS LEGISLACIONES

CÓDIGO CIVIL ARGENTINO (derogado el 31.7.2015)

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL ARGENTINO (vigencia: 1.8.2015)

CASUÍSTICA

1. TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN ABSOLUTA (con reserva de los motivos personales)

2. TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN RELATIVA POR INTERPOSICIÓN DE PERSONAS (con reserva de la causa individual)

3. TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN ABSOLUTA (con "exteriorización de motivos" –art. 281 CCCN–)

4. TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN RELATIVA (con exteriorización de motivos)

5. RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN DE ESTADO CIVIL SIN ACTOS OPERATIVOS INMEDIATOS

6. RECONOCIMIENTO DE SIMULACIONES DE ESTADO CIVIL CON TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR

RECONOCIMIENTO DE ESAS SIMULACIONES. CONSTITUCIÓN DE CONDOMINIO Y DIVISIÓN DE CONDOMINIO

7. TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN SOCIEDAD "OFF SHORE"

8. TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN SOCIEDAD "OFF SHORE" INSCRITA EN IGJ CONFORME ARTÍCULO 123 LEY 19.550

9. SIMULACIÓN EN LA FORMA DE CANCELACIÓN DEL PRECIO

10. RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN EN EL PRECIO DE LA COMPRA-VENTA

11. TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN RELATIVA

12. CONVENIO EN MEDIACIÓN

13. CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN

14. CESIÓN DE CRÉDITO LITIGIOSO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN

15. CANCELACIÓN DE HIPOTECA CON RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN DE LA TITULARIDAD DEL CRÉDITO

16. "DISIMULACIÓN" EN LA ETAPA REGISTRAL, NO INSCRIPCIÓN DE UN ACTO VERDADERO

17. NEGOCIO JURÍDICO APARENTE Y OTORGAMIENTO SIMULTÁNEO DE LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN PERO DISIMULÁNDOLA A TRAVÉS DE LA NO INSCRIPCIÓN DE ESTA ÚLTIMA

18. RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN DE SOCIEDAD DE CÓMODO

19. COMPRA VENTA A TERCERO CON RECONOCIMIENTO DE LA SIMULACIÓN PREVIA ACTUADA POR LOS CO-SIMULANTES

20. COMPRA VENTA A TERCERO CON CONVALIDACIÓN DE LA VENTA DE COSA AJENA POR RE-

CONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN

21. RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN RELATIVA. ORIGEN Y LICITUD DE FONDOS
 22. CONTRATO DE SIMULACIÓN PRECEDENTE AL RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN, ORIGEN Y LICITUD DE FONDOS ANTERIOR
 23. PODER ESPECIAL IRREVOCABLE PARA TRANSFERIR POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN
 24. RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN. PODER ESPECIAL IRREVOCABLE
 25. RECONOCIMIENTO DE CONTRATO DE SIMULACIÓN POR INTERPOSICIÓN DE PERSONA. CICLO SIMULATORIO COMPLETO. JUSTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL DINERO
 26. CONVENIO EN MEDIACIÓN.
 27. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN
 28. TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR RECONOCIMIENTO DE SIMULACIÓN
- CODA APÉNDICE SOBRE LA LEY DE SINCERAMIENTO FISCAL

Cambio de paradigmas. A lo nuestro. La elección de las palabras. Sobre los sujetos. Contribuyentes legitimados al sinceramiento. Con quiénes operaremos. Legitimación subjetiva para exteriorizar y para transferir bienes. Inscripción. Domicilio fiscal electrónico. Domicilio, residencia. Quiénes quedan excluidos en función de la residencia. Fecha a la que computa la residencia.

Exclusiones subjetivas en función de sus actividades o su situación. Alcance de la "amnistía" en relación a tercero.

Legitimación objetiva para el sinceramiento. Inclusiones.

Exclusiones por el objeto o sus circunstancias. Fecha de preexistencia.

Relaciones sujeto-objeto, sujeto-sujeto. Bienes registrables y no registrables. Las expresiones "Declaración voluntaria y excepcional" y "Por única vez". Bienes intestados a terceros que los declararon en su patrimonio.

Límites temporales de las transferencias.

Qué se entiende por "inmueble"; el caso particular. El artículo 38 de la ley 27.260. La causa de la transferencia. Margaritas. Los pétalos que no son. Un caso de mandato oculto. Mandato oculto, simulación absoluta e interposición de personas. Mandato oculto y coherencia fiscal

Las cosas por su nombre. Transferencia por reconocimiento de simulación. Contra documento

Transferencia entre cónyuges

"Operaciones" no onerosas. Artículo 2° DR 895/2016

¿No onerosidad = gratuidad? Liberaciones. "Terceros": del amparo al desamparo Excepción registral.

Diferencia en el precio de adquisición. Regularización. Constancias en el contrato o escritura. Por último, una pequeña colaboración especial para escribanos.

MODELO. Transferencia de dominio por reconocimiento de simulación relativa por interposición de personas. Sinceramiento fiscal. Ley 27.260

APÉNDICE LEGISLATIVO

Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal

Ley 27.260. Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados Decreto 895/2016. Régimen de Sinceramiento Fiscal.

Reglamentación

Resolución General 3919. Administración Federal de Ingresos Públicos

Resolución General 3920. Administración Federal de Ingresos Públicos

Resolución General 672/2016. Comisión Nacional de Valores

Comunicación "A" 6022. A las Entidades Financieras:

Resolución 92/2016. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

BIBLIOGRAFÍA